## 4. Administración de Justicia

## **JUZGADOS DE LO SOCIAL**

EDICTO de 2 de diciembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1303/14.

NIG: 4109144S20140014132. Procedimiento: 1303/14.

Ejecución núm.: 271/2015. Negociado: 6.

De: Doña Macarena Cruz Martín. Contra: Horno Macarena, S.L.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue ejecución 271/15, dimanante de los autos 1303/14, a instancia de Macarena Cruz Martín contra Horno Macarena, S.L., en la que con fecha 2.12.15 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 15.000,00 euros de principal más la cantidad de 4.500,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación a la demandada Horno Macarena, S.L., en el Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a dos de diciembre de dos mil quince.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.